

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el pasado 27 de junio de 2014, y de conformidad con el “Aviso a los Accionistas” publicado en la misma fecha, CEMIG hará efectivo el próximo **30 de septiembre de 2014** el segundo pago del dividendo extraordinario por importe total de seiscientos cuatro millones de reales (R\$604.000.000,00), el equivalente a 0,480019988 reales por acción.

Tendrán derecho a percibir esta retribución los titulares de acciones que figuraban en el “Libro Registro de Acciones Nominativas” de la Compañía a 27 de junio de 2014, a los efectos previstos en el artículo 205 de la Ley N.º 6.404/1976 [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil].

Las acciones comenzaron a cotizar “ex derechos” a partir del 30 de junio de 2014.

Las retribuciones se acreditarán automáticamente a cuenta de los accionistas cuyos datos bancarios se encuentren actualizados en BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. –entidad bancaria encargada de custodiar las acciones nominativas de CEMIG– el primer día de pago. El accionista que no reciba el crédito deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. con sus documentos personales a fin de que se pueda proceder a la actualización de sus datos bancarios. Las retribuciones que correspondan a las acciones depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA (CBLC) se acreditarán en dicha entidad, correspondiendo a las casas de corretaje depositarias traspasarlas a los titulares de las respectivas acciones.

En Belo Horizonte, a 23 de septiembre de 2014.

Luiz Fernando Rolla
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.